

Bogotá, D.C. 17 de Septiembre de 2014

EVALUACION JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081/2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ANEXO NO. 4 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **MEDITEC S.A., HOSPI MEDICS S.A., HOSPITECNICA LTDA, LM INSTRUMENS S.A., MACROSEARCH LTDA, EQUITERONIC S.A. y INCOLMEDICA S.A.** por lo expuesto en el cuadro anexo.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **BIOTRONITECH COLOMBIA S.A., AMAREY NOVA MEDICAL S.A. y TECNICA ELECTROMEDICA S.A.** por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 12.1 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth

EVALUACION JURIDICA*
REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES INVITACION PUBLICA No.081 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ANEXO NO. 4 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES				
	MEDITEC S.A.	HOSPIMEDICS S.A.	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.	HOSPITECNICA LTDA	LM INSTRUMENS S.A.
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI	SI	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DÍAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUERIR)	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL -CÁMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DIAS	SI	SI	SI	SI	SI
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR ESTIMADO POR EL INC - 90 DIAS	SI	SI	NO	SI	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL ó DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO APORTES PARAFISCALES	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA NATURAL 3 ÚLTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	SI	SI	SI	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	SI	SI	SI	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI	SI	SI	SI	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI	SI	SI

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN 17/09/2014
Asesor de la Dirección

CONSERVACIONES: BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.: La autorización vigente de la junta directiva o socios le hacen falta firmas y el valor de la poliza de seriedad de la oferta no corresponde al 10% del valor total de la propuesta, según terminos de referencia

EVALUACION JURIDICA*
REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES INVITACION PUBLICA No. 081 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ANEXO NO. 4 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES				
	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	MACROSEARCH LTDA	TECNICA ELECTROMEDIC A S.A.	EQUITERONIC S.A.	INCOLMEDICA S.A.
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI	SI	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DÍAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUERIR)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL -CÁMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DIAS	SI	SI	SI	SI	SI
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR ESTIMADO POR EL INC - 90 DÍAS	SI	SI	NO	SI	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL 6 DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO APORTES PARAFISCALES	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA NATURAL 3 ÚLTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	SI	SI	SI	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	SI	SI	SI	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI	SI	SI	SI	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI	SI	SI

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN 17/09/2014
Asesor de la Dirección

CONSERVACIONES: AMAREY NOVA MEDICAL S.A.: El valor de la poliza de seriedad de la oferta no corresponde al 10% del valor total de la oferta según terminos de referencia. TECNICA ELECTROMEDICA S.A.: El valor de la poliza de seriedad de la oferta no corresponde al 10% del valor total de la oferta según terminos de referencia.